



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

2017 - "Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

VISTO: el expediente N° 00-10699/2016 del registro de esta Universidad, y la Resolución CD DACSJyE N° 378 de fecha 30 de octubre de 2017 y;

CONSIDERANDO:

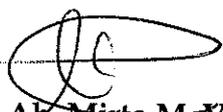
Que, mediante el acto administrativo referenciado el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad aprobó el Proyecto del Nuevo Plan de Estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable cuyo diseño curricular, perfil profesional, alcances de titulación, plan de estudios y grilla curricular por años de la carrera, crédito horario semanal, anual y total, correlatividades; contenidos mínimos por asignaturas, carga horaria por áreas temáticas, requisitos para obtener el título, plan de equivalencias entre las asignaturas del Plan 2010 y las correspondientes al proyecto del nuevo plan de estudios; estructura matricial y cronograma de extinción Plan Ordenanza N° 49/96 obran en el anexo I del mismo dispositivo.

Que, en tal sentido elevó tales actuaciones para consideración y avocamiento de este Cuerpo en conformidad con las facultades conferidas estatutariamente.

Que, en consonancia con ello tomó intervención la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad cuyas recomendaciones oportunamente fueron tomadas por la Comisión de Asuntos Académicos de este Órgano Colegiado.

Que, conforme a los informes obrantes en autos a su turno intervino la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo la que de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de este Consejo Superior en el artículo 21 inc. "b" REFORMULÓ el proyecto elevado por el Consejo Departamental teniendo en cuenta consideraciones tales como: a) Implementar tales asignaturas el sistema de la medición educativa por tecnología, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 2641/2017 mediante la cual se aprueba el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia y a lo establecido en la Ordenanza CS N° 114 /2017; b) Se aconseja separar el contenido curricular de las correlatividades, estructura o dependencia matricial de asignaturas y plan de extinción, ello a fin de que se geste una norma general de la carrera que apruebe su plan de estudios y deje supeditado el tratamiento de las correlatividades, dependencia matricial y plan de extinción del plan vigente en normas particulares y separadas de esta.

ORDENANZA N° 118


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

2017 - "Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017

Que, atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario art. 74° inc. "10" es atribución de este Cuerpo: "Crear y suprimir carreras, aprobar u observar los planes de estudios de pregrado, grado o posgrado, proyectados por los departamentos académicos, sedes regionales y escuelas, avalados por los respectivos consejos departamentales u organismos análogos, con identificación de estructuras, perfiles, habilitaciones, alcances, competencias e incumbencias de títulos a expedirse."

Que, reunido en sesión ordinaria N° 31 llevada a cabo el 29 de noviembre de 2017 y previa evaluación de los antecedentes, este Consejo Superior resolvió por unanimidad aprobar el Nuevo Plan de Estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable el que obra como anexo único de la presente en conformidad con la reformulación efectuada oportunamente.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

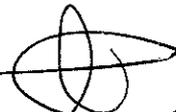
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**
ORDENA:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable dependiente del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, cuya caracterización; objetivo; diseño curricular; fundamentación; perfil profesional; alcances del título; plan de estudios; grilla curricular por años de la carrera; crédito horario semanal, cuatrimestral, anual y crédito horario total; contenidos mínimos/caracterización por asignaturas; obran como anexo único de la presente ordenanza, en virtud de lo determinado en el "Visto" y los "Considerandos".

ARTÍCULO 2°: ENCOMENDAR al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad, la efectiva implementación a partir del año 2018 del plan aprobado precedentemente.

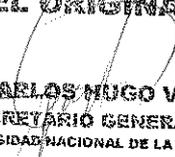
ARTÍCULO 3°: Regístrese; Comuníquese; y Archívese.

ORDENANZA N° 118


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 1918

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

1. Caracterización de la Carrera.

1.1. Carrera de Pregrado Universitario.

1.2. Denominación de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable.

1.3. Departamento al que pertenece

Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

1.4. Modalidad de cursado: Presencial.

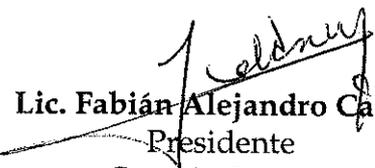
1.5. Cursada a término: 2 ½ (dos y medio) años.

1.6. Requisitos de Ingreso: Son los estipulados en la Ley de Educación Superior; Estatuto de la Universidad; y en el Reglamento de Alumnos- UNLaR.

1.7. Fundamentación:

La creación de esta carrera surgió en base a los grandes y profundos cambios del mundo contemporáneo, los cuales generan nuevas exigencias y necesidades producidas por los valores vigentes. El avance tecnológico y la globalización de los mercados, entre otros fenómenos del mundo actual, generan altas exigencias competitivas en la conducción empresarial. Esto implica para las organizaciones generar ventajas competitivas en relación al mercado, ya no sólo en términos financieros o tecnológicos, sino en cuanto a la calidad de su gente. Para lo cual requiere personas con una sólida y acreditada formación técnica que junto con los profesionales de grado generen un equipo preparado para el asesoramiento y gestión eficaz en la toma de decisiones.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N°

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Las carreras de Ciencias Económicas, como carreras de grado, forman profesionales para el desempeño de su actividad en organizaciones, cualquiera sea su forma jurídica, persigan o no fines de lucro, y en el contexto en que dichas organizaciones se desenvuelven. El Profesional debe tener presente que el objeto de su profesión es la "información" en todas sus formas, sea la misma generada dentro de las organizaciones, interactuando éstas entre sí o en su vinculación con el contexto. La carrera de Contador Público, al igual que las de Lic. en Administración y Lic. en Economía, tienen una amplia repercusión social, que emana de las responsabilidades que le son conferidas por la ley de ejercicio profesional que las rige, del desarrollo de sustentabilidad de pequeñas y medianas empresas y del manejo eficiente de los recursos del sector público. La sociedad le ha delegado el control de aspectos de interés público en aras de generar información contable confiable, que muestre razonablemente la realidad de los hechos económicos que se exponen.

La Contabilidad como lenguaje va tomando carácter de universal entre las empresas, las normas que rigen esta disciplina no solo se rigen por las resoluciones emitidas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sino ya han sido aprobadas las Normas Internacionales Financieras, aprobadas por el IFAC, esto le da el carácter de idioma universal a esta tarea que desarrolla el profesional de Ciencias Económicas.

Por lo La complejidad de la tarea que día a día adquiere la tarea que realiza el profesional, y la diversidad de contextos en los que se desempeña, requiere de personal auxiliar, preparado suficientemente, en particular en el área de la Contabilidad y la información para la toma de decisiones.

Actualmente el mercado laboral reclama técnicos con conocimientos básicos y sólidos en aspectos puntuales tanto de la Contabilidad como de la Administración en general, de manera que puedan manejarse en el día a día, interpretando la situación y colaborar con la gestión de las organizaciones.

Asimismo debemos tener presente la necesidad de generar una carrera de pregrado, otorgando así la posibilidad a todos aquellos alumnos que no puedan concluir sus estudios de grado, de poseer un título intermedio que le acredite una formación apta para una salida laboral respaldada suficientemente.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

2 - ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

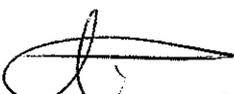
2.1 Objetivos del Plan de Estudios:

OBJETIVOS GENERALES

- Otorgar una Formación Académica integral - en el nivel de Tecnicatura - en lo relacionado con la asistencia tanto a profesionales como a empresas y organismos públicos en la gestión y administración de las mismas.
- Formar técnicos que con el manejo de nuevas tecnologías, puedan colaborar y apoyar la implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo.

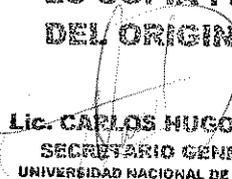
OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Habilitar a profesionales aptos para participar en la confección de registros contables, como así también a realizar revisiones de los mismos y de su documentación.
- Otorgar conocimientos y competencias necesarias para participar en el diseño, implementación y aplicación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en diversos aspectos del proceso de información gerencial.
- Formar Técnicos capaces de colaborar en el relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de fondos de comercio, para la constitución, fusión, escisión, disolución, y liquidación de cualquier clase de entes privados y cesiones de cuota sociales.
- Brindar conocimientos y manejo de procedimientos necesarios para participar en las etapas previas a la elaboración de estados contables de entes privados.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 1118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

- Desarrollar competencias necesarias para participar y recolectar datos del desempeño humano de las organizaciones, para asistir a los niveles de Alta Responsabilidad de las mismas y en la toma de decisiones al respecto de aquellos procedimientos y procesos laborales en los que se ven involucradas las personas.

2.2 Perfil del Egresado:

La Carrera de *Técnico Universitario en Gestión y Administración Contable*, otorgará al futuro Técnico una formación que lo capacitará - habilitándolo con conocimientos específicos- para asumir las tareas que le permitan participar en tareas específicas que hacen a la gestión y administración Contable, tanto de organizaciones públicas como privadas, ya sean estudios contables, impositivos y administración pública provincial y municipal.

Lo capacita para realizar tareas técnicas instrumentales vinculadas a la elaboración de los Estados Contables, asistiendo de manera idónea a los Contadores Públicos y desarrollar en conjunto asesoría y consultoría empresarial.-

Se propone educar un profesional versátil y comprometido con los valores sociales, con una sólida formación responsable y ética, para el desarrollo de nuevos proyectos de Organizaciones en General en función de la exigencia del mercado.

2.3 Alcances del Título

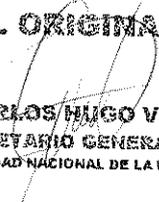
Los graduados con el Título "*Técnico Universitario en Gestión y Administración Contable*", son competentes para:

- ✓ Elaborar los registros e informes necesarios para la confección de Estados Contables, como así también a realizar la revisión de la documentación-
- ✓ Colaborar y apoyar la implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

- ✓ Participar en el diseño, implementación y aplicación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en diversos aspectos del proceso de información gerencial.
- ✓ Proceder de manera idónea en el relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de fondos de comercio, para la constitución, fusión, escisión, disolución, y liquidación de cualquier clase de entes privados y cesiones de cuota sociales.
- ✓ Recolectar datos del desempeño humano de las organizaciones, para asistir a los niveles de Alta Responsabilidad de las mismas y en la toma de decisiones al respecto de aquellos procedimientos y procesos laborales en los que se ven involucradas las personas.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 1918

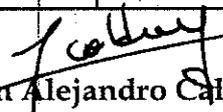
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

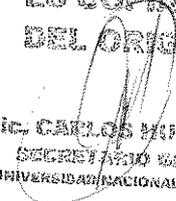
2.4 Estructura del Plan de Estudios: Técnico Universitario en Gestión y
Administración Contable

Orden	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal	Régimen	Horas Formación Teórica	Horas Formación Práctica
	Ciclo de Nivelación					
0a	Introducción al estudio de las Ciencias Económicas	32	8	1 mes	16	16
0b	Elementos de Matemática	32	8	1 mes	16	16
0c	Introducción a la vida universitaria	32	8	1 mes	16	16
	Primer Cuatrimestre					
1	Introducción a la Contabilidad	90	6	1° C	45	45


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior


LIC. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARÍO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Orden	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal	Régimen	Horas Formación Teórica	Horas Formación Práctica
2	Matemática	90	6	1° C	50	40
3	Expresión Oral y Escrita	120	4	Anual	60	60
4	Principios de Administración	90	6	1° C	60	30
Segundo Cuatrimestre						
5	Contabilidad Financiera	90	6	2° C	50	40
6	Introducción a la Economía	90	6	2° C	60	30
7	Introducción al Derecho Empresarial	90	6	2° C	60	30
8	Organización y Sistemas	90	6	2° C	60	30


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

LIC. CARLOS AUGUSTO VILTE
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Orden	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal	Régimen	Horas Formación Teórica	Horas Formación Práctica
Tercer Cuatrimestre						
9	Gestión de Recursos Humanos	90	6	1° C	60	30
10	Costos y Presupuestos	90	6	1° C	50	40
11	Régimen Tributario	90	6	1° C	60	30
12	Inglés	120	4	Anual	60	60
Cuarto Cuatrimestre						
13	Gestión Pública I	90	6	2° C	60	30


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

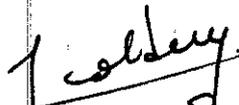
ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N°

718

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Orden	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable	Carga Horaria Total	Carga Horaria Semanal	Régimen	Horas Formación Teórica	Horas Formación Práctica
14	Gestión Organizacional y Administrativa	90	6	2° C	60	30
15	Contabilidad Aplicada	90	6	2° C	40	50
16	Derecho y Practica Laboral	90	6	2° C	60	30
	Quinto Cuatrimestre					
17	Gestión Pública II	90	6	1° C	60	30
18	Informática Aplicada a la Gestión	90	6	1° C	30	60


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

LIC. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Orden	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable	Carga Horaria	Carga Horaria Semanal	Régimen	Horas Formación Teórica	Horas Formación Práctica
19	Economía Social	90	6	1° C	60	30
20	Seminario de Integración	90	6	1° C	30	60
	Carga Horaria Total	1860				

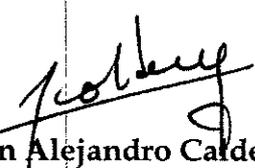
2. 4.1.- El nuevo diseño curricular. Descripción de los cambios introducidos.

Después de su aprobación por parte del Concejo Consultivo, las actuaciones fueron remitidas al Concejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, quien trató el nuevo Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable en la Sesión Ordinaria celebra el día de febrero de este año 2017.

Es por todos conocidos los grandes y acelerados cambios de nuestra realidad económica, política, social, científica y tecnológica y los nuevos paradigmas de la profesión obligan a replantear el perfil de los profesionales que forma la UNLaR.

Bajo tal perspectiva, la Comisión efectuó reuniones con los profesores de distintos ejes temáticos como el contable, legal, económico, administración y matemático, de la Sede Capital, con el objeto de identificar solapamientos de contenidos entre diferentes asignaturas (duplicación de contenidos) o la ausencia de contenidos significativos en las mismas atento la manda expresada en la Resolución Interna Departamental N° 07/15.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. Carlos Hugo Vilte
Secretario General
Universidad Nacional de La Rioja



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N°

1918

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

También es sabido - en función de la Estructura por Departamentos Académicos de la UNLaR- que las cátedras de las Sedes coordinan con los profesores titulares de la sede Capital, estando a cargo docentes adjuntos en las Sedes, quienes desarrollan los mismos planes de cátedra, bajo la coordinación de los profesores titulares.

En apretada síntesis y durante el corriente año, se continuó con reuniones de docentes por ejes temáticos y se arribó a la conclusión de actualizar el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Contable por la necesidad de incorporar contenidos a asignaturas existentes, la creación de nuevas asignaturas y la supresión de otras, en la intencionalidad de dotar de mayor flexibilidad curricular al plan de estudio.

2.4.2.- Justificación de las Modificaciones/ Cambios insertos en el nuevo Plan de Estudios:

2.4.2.1- En el Ciclo de Nivelación:

- ✓ En el Plan 406/10 figuran como asignaturas obligatorias pero no excluyentes para el ingreso a la Tecnicatura. Con la nueva modificación, se incorpora como asignatura al Ciclo de Nivelación, "Introducción a la Vida Universitaria" al Plan de Estudios 2017, conllevando correlatividades con asignaturas del primer año. En el Ciclo de Nivelación, se le da mayor importancia a la metodología del aprendizaje.

En resumen, se incorpora en total una asignatura manteniendo prácticamente la misma duración del ciclo. Este Ciclo se dicta en dos turnos, matutino y vespertino, dándoles a los alumnos la posibilidad de elegir entre uno u otro turno, en función de sus horarios y disponibilidades.

2.4.2.2.- En la Currícula

Se han realizado ciertas modificaciones:

- ✓ En todas las asignaturas se ha puesto mayor énfasis en la Gestión y en la aplicación práctica para una sólida y pronta salida laboral.
- ✓ Se incorporan mayores conocimientos y resolución de problemas prácticos en Matemáticas, incorporando elementos de Matemática financiera.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 718

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

- ✓ Se incorpora Economía Social. Y en la asignatura Introducción a la Economía, se desarrollará macro y microeconomía, manteniendo la cantidad de asignaturas económicas.
- ✓ Se suman cuatro asignaturas y se suprimen tres, según detalle a posterior.
- ✓ Todas las asignaturas que forman parte de la futura actuación profesional, desarrollaran en aquellas la práctica profesional pertinente.
- ✓ Se complejiza y extienden los contenidos contables, administrativos, tributarios y legales.
- ✓ La duración total de la carrera se extiende en 30 horas, con una duración de 1.950 horas.

2.5.- Diseño Curricular

2.5.1. Carga Lectiva

La carga lectiva de las asignaturas se establecen en **horas reloj**, la que se constituye en la unidad de valoración de la enseñanza, la mencionada carga se distribuye en Cinco cuatrimestres.

2.5.2. Organización: Cada cuatrimestre consta de quince semanas.

2.5.3. Análisis Curricular:

La Tecnicatura ha sido diseñada para ser completada en cinco cuatrimestres, **2 años y medio**. Cuenta con un *Ciclo de Nivelación* con tres asignaturas específicas. Su carga horaria total es de 96 horas, que se incorporan a la carga horaria de la carrera.

El presente diseño con miras a un mayor equilibrio entre la enseñanza teórica y la enseñanza práctica, presenta las asignaturas organizadas como una secuencia coherente, progresiva y gradual que, partiendo de la más general, avanza hacia la mayor especialización de contenidos.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 1918
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

2.6.- Ciclo de Nivelación

Asignatura I - "Introducción al Estudio de las Ciencias Económicas"

Asignatura II - "Elementos de Matemática"

Asignatura III - "Introducción a la Vida Universitaria"

2.6.1 Fundamentación

Las dificultades que se advierten en el cursado de las asignaturas de primer año en las distintas carreras, está quizás motivadas en parte, por la falta de preparación que muestran muchos de los ingresantes y de una verdadera vocación de un gran número de ellos. A esta última falencia la genera, en la mayoría de los casos, el desconocimiento del ingresante, de los contenidos del Plan de Estudio y del significado de lo que representa el estudio universitario. Es viable considerar, que el paso de los estudios secundarios a la universidad, significa para los jóvenes un gran desafío, teñido de exigencias, por lo que viven el ingreso como una dura prueba a sortear y no como el inicio de su formación profesional o el camino para desarrollar un aprendizaje independiente.

A través de los contenidos y actividades programadas, surge la propuesta de brindar al alumno los conocimientos necesarios y principales instrumentos para que pueda desempeñarse eficazmente en las demás asignaturas de la carrera.

La **Asignatura I**, de manera particular se centrará en el rol que desempeñara el Técnico Universitario en Gestión y Administración Contable, campos de acción, estudio del lenguaje básico de las ciencias económicas y sus herramientas.

En el eje temático de la **Asignatura II**, se abordaran aspectos puntuales de la matemática, aquellas herramientas que necesita revisar para poder comenzar con éxito las diferentes materias que manejan este instrumental.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Asignatura III permitirá visualizar al estudiante diferentes tópicos: entrada a la Casa de Altos Estudios, su rol mientras permanezca en ella y sus posibilidades al egresar de la Universidad.

Por las características del ciclo, se abordarán los elementos importantes indispensables para la continuación eficiente de los estudios universitarios. El Ciclo de Nivelación a la Universidad, *apunta a clarificar las dificultades del ingresante tendiente a mejorar su adaptación, comprensión y permanencia en la carrera elegida. Debe ser considerado: propedéutico, introductorio, preparatorio.*

En razón de que el título capacita para el ejercicio profesional, se ha puesto énfasis no sólo en la formación ética, sino también en el trabajo intelectual, que abarca tanto la producción del conocimiento, como la apropiación, comunicación y uso del mismo. Por otra parte, se ofrecen distintas alternativas para que el estudiante elabore y optimice estrategias y habilidades cognitivas y prácticas con el propósito de educar, desde un comienzo un profesional ágil y comprometido con los valores sociales.

Se pretende que el estudiante se acostumbre a pensar, razonar, cuestionar, interpretar e intervenir, en resumen aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

En síntesis: Tiene como objetivo no sólo orientar o detectar vocaciones, sino también brindar información inherente a la oferta educativa de la instancia que convoca y *ambientar* al estudiante secundario. *No tiene una función selectiva.* Uno de los propósitos fundamentales, del ciclo, es destacar al estudiante como centro del proceso educativo, que se desarrolla en la Universidad, para apoyarlo en su *inserción e internalizar su pertenencia a la misma.* Se propone que los contenidos puedan cumplir el propósito de orientar al estudiante para un encuentro fructífero con el ámbito universitario y lo ayuden a desarrollar habilidades y conocimientos básicos que resulten apropiados para desempeñarse tanto en las instancias posteriores de estudio como en el ejercicio profesional. Se constituye, por cierto, en una herramienta válida para mejorar la preparación previa de los ingresantes, en el proceso enseñanza - aprendizaje e introducirlo gradualmente a la problemática de la gestión y administración contable.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

2.6.2. Objetivos Generales o Propósito de las asignaturas del Ciclo de Nivelación:

Que el alumno sea capaz de:

- ✓ Conocer los elementos que le permitan una pronta, segura y efectiva definición vocacional.
- ✓ Participar en las distintas actividades del quehacer universitario.
- ✓ Conocer y manejar los distintos métodos y técnicas cognitivas.
- ✓ Distinguir los distintos grados de conocimiento.
- ✓ Conocer los elementos para adquirir un lenguaje técnico adecuado y expresarlo correctamente en forma oral o escrita.
- ✓ Analizar los contenidos básicos de la Carrera y su rol profesional al finalizar la misma generando una reflexión.
- ✓ Distinguir las distintas disciplinas relacionadas con la carrera.
- ✓ Participar en las distintas actividades previstas tanto teóricas como prácticas.
- ✓ Fijar lenguaje básico de las Ciencias Económicas.
- ✓ Determinar el ámbito de desempeño de los profesionales en Ciencias Económicas.
- ✓ Revisar conceptos básicos de la matemática, que son insumo indispensable para el progreso académico

En la metodología didáctica aplicable al Ciclo de Nivelación, para el desarrollo de las clases, y sobre la base de una planificación previa, la modalidad pedagógica es de clases **teórico - prácticas**, siempre en torno a los ejes explicitados a fin de lograr los objetivos propuestos; procurando que las clases sean sobre todo **participativas**, facilitando de esa forma la reflexión y el análisis por parte del ingresante.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

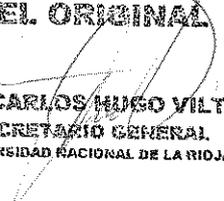
2.7.- CONTENIDOS MÍNIMOS

0a	Introducción al Estudio de las Ciencias Económicas
Contenidos Mínimos	Introducción al campo laboral de las carreras de ciencias económicas. La actividad económica. Las organizaciones. Recursos y fuentes. Administración. Sistemas de información. La contabilidad. Informes contables. Documentos comerciales y financieros. Operaciones y registros. Formación del patrimonio de la empresa.
0b	Elementos de Matemática
Contenidos Mínimos	Números y operaciones matemáticas. Expresiones algebraicas. Elementos de lógica simbólica. Teoría de conjuntos.
0c	Introducción a la Vida Universitaria
Contenidos Mínimos	La Universidad. Marco regulatorio. Estructura organizacional y académica. El departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. El objeto de estudio de las ciencias económicas. Construcción del aprendizaje. Técnicas de estudio.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Materia 1	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
Contenidos Mínimos	Introducción general. Las cuentas en contabilidad. Registración de hechos y problemas contables. Procesos contables. Sistemas y medios de registración y su relación con los principios y normas de la contabilidad. Cierre del ciclo contable y síntesis conceptual. Desarrollo y aplicación de software.
Materia 2	MATEMÁTICA
Contenidos Mínimos	Algebra preposicional. Funciones lógicas. Teoría de conjuntos. Relaciones y funciones. Estructuras algebraicas. Vectores. Dependencia e independencia lineal. Matrices. Determinantes. Matriz inversa. Sistemas de ecuaciones. Geometría analítica. Introducción a la Matemática Financiera. Desarrollo y aplicación de software.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Materia 3	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
Contenidos Mínimos	Lectura y comentario. Una lectura como texto motivador de las actividades de cada unidad. Reflexión sobre la lengua. Contenidos. Vocabulario, ortografía. Gramática. Expresión Oral y Escrita. Técnicas. De estudio y de expresión.
Materia 4	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN
Contenidos Mínimos	La naturaleza de la administración. La Administración como sistema. Las Organizaciones. Conceptos. Características. Tipos. Las funciones: Planificación. Organización, Dirección, Coordinación, Control. Estado actual de la Teoría general de la Administración. Estructuras y procesos. Sistemas. La Innovación. La Gerencia, Competencias y Habilidades.
Materia 5	CONTABILIDAD FINANCIERA


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



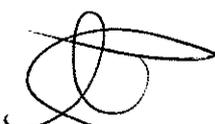
Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

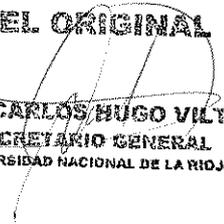
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Contenidos Mínimos	Sistemas contables. Casos particulares. Cierre del proceso contable. Los informes contables: características y contenidos. Métodos.
Materia 6	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
Contenidos Mínimos	Breve historia del pensamiento económico. Sistema económico. Circuito económico. Relaciones entre sus componentes. Flujos económicos. Sectores intervinientes. Sector público. Presupuesto y política fiscal. Sector financiero. Sector externo. Distribución del ingreso. Crecimiento económico.
Materia 7	INTRODUCCIÓN AL DERECHO EMPRESARIAL
Contenidos Mínimos	Principios Generales del Derecho Público. Derecho Administrativo. Derecho Comercial y Societario.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

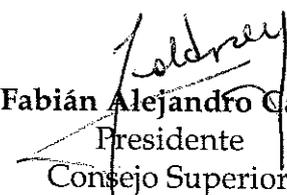
"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

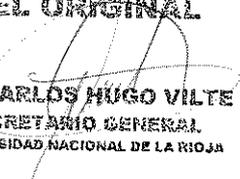
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Materia 8	ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS
Contenidos Mínimos	El enfoque de sistemas y su contribución al estudio de las organizaciones. Teorías sobre la empresa. La organización como sistema socio-técnico estructurado. Las Pequeñas y Medianas empresas. Las Empresas Familiares. Las Organizaciones No Gubernamentales. Diseño de sistemas administrativos. Metodología de Análisis. Diagramas y manuales de organización y procedimientos. Subsistemas operativos y no operativos. Funciones, estructura tipo, los procesos, relación con la gestión administrativa.
Materia 9	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Contenidos Mínimos	Puesto de trabajo. Información para el análisis y diseño de puestos, sus técnicas. Reclutamiento y sus fuentes. El proceso de selección. El programa de inducción. Sus contenidos indispensables. Desempeño. Documentación Laboral.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Materia 10	COSTOS Y PRESUPUESTOS
Contenidos Mínimos	Conceptos generales. Funciones gerenciales y la información contable. Concepto y clasificación de costos. Asignación y sistemas de costos. Proceso de planeamiento. El presupuesto Integral. Punto de equilibrio.
Materia 11	REGIMEN TRIBUTARIO
Contenidos Mínimos	Finanzas públicas. Derecho tributario. Los tributos. Exenciones objetivas y subjetivas. Interpretación y aplicación de las leyes tributarias. Sujetos de la relación tributaria, agentes de retención y percepción. Principales tributos nacionales, provinciales y municipales. Formas de extinción de la obligación tributaria. Aplicativos prácticos.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

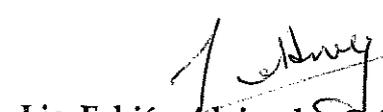
"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Materia 12	INGLÉS
Contenidos Mínimos	Elementos Gramaticales y textuales, técnicos de lectura, comprensión global e integral de un texto.
Materia 13	GESTIÓN PÚBLICA I
Contenidos Mínimos	Estado y Administración Pública. Modelos de Gestión Pública Paradigmas. Estructura. Tipos. Planificación. Políticas Públicas Sistemas de Información.
Materia 14	GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA
Contenidos Mínimos	El cambio de paradigmas en administración. El Entorno de las organizaciones, la viabilidad empresarial y su relación con la Gestión Administrativa. La Gestión Administrativa y sus subsistemas, contable, tributario, laboral, societario, informático. La Gestión del cambio organizacional y administrativo.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

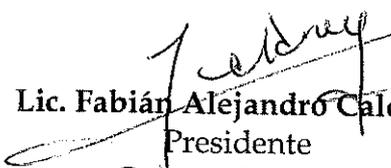
"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

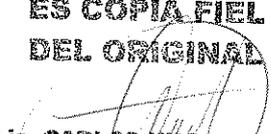
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Materia 15	CONTABILIDAD APLICADA
Contenidos Mínimos	Registros contables de sectores específicos. Casos particulares, impuestos, laboral, y de la seguridad social - inicio y cierre de empresas. Casos integrales. Aplicación de software.
Materia 16	DERECHO y PRÁCTICA LABORAL
	El trabajo Humano. Relación Trabajo y la empresa. Nociones generales del derecho del trabajo. Derechos individuales del trabajo. La seguridad Social. Derecho Previsional. Derecho Colectivo del trabajo. Sueldos y jornales.
Materia 17	DERECHO CIVIL PÚBLICA II


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

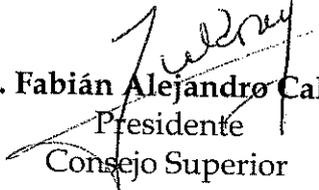
"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

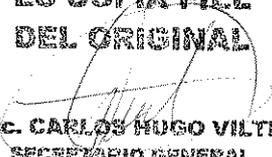
ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 718

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

	Administración financiera gubernamental. La ley nacional. Sistema en la provincia de La Rioja. La Gestión Presupuestaria. El presupuesto y su proceso. La Gestión Financiera. Recursos. Tramites básicos en Jurisdicción Nacional, Provincial y Municipal. La Rendición de Cuentas de las Instituciones Públicas. Los sistemas de control interno y externo. Transparencia y ética Pública.
Materia 18	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN
	Conocimiento y manejo básico de Programas, planillas de cálculos, base de datos y aplicativos específicos. Como operar programas de Contabilidad, de liquidación de impuestos, de liquidación de sueldos, etc.-
Materia 19	ECONOMÍA SOCIAL


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior


Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

LIC. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



Ministerio de Educación y Deporte de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 - Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2017.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA N° 118

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Contenidos Mínimos	Política Económica. Ética y Economía. El rol del Estado en la Economía. Desarrollo Económico. Desarrollo Humano. Capital Social. La Economía Circular. La Economía Social delimitaciones. Antecedentes Históricos y Evolución. Características. Gestión de las organizaciones de la Economía Social. Cooperativas, mutuales etc .Marco Jurídico.
Materia 20	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN
Contenidos Mínimos	Fundamentos éticos de la profesión contable de acuerdo al perfil y el alcance. Venta de servicios profesionales. Realización de un trabajo integral a partir de un caso real aplicando los aprendizajes de las asignaturas de la carrera.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Lic. CARLOS HUGO VILTE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA